



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

SESIÓN ORDINARIA PLENO DÍA 2 DE JUNIO DE 2015.

ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Miguel Morales Molina

SRS. CONCEJALES:

D. Donato Morena Alcaide

D. Luis María Sánchez Ciudad

D. Jesús Prieto de la Morena

D^a. Rosa María Campos Merchante

D. Rafael Zapata Carrero

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a. María de la Almudena Pardo Molina

D^a. Amparo Flox Flox

D. Fernando Caballero Ciudad

NO ASISTEN:

D. Ángel García Pardo

D. Fulgencio Flox Rodríguez

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Juan Carlos García Sánchez

En Aldea del Rey, siendo las diez horas del día indicado, previa convocatoria girada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio de Usos Múltiples (salón de actos Biblioteca), los concejales anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido del Secretario-Interventor de la Corporación, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el Orden del Día.

Con las ausencias significadas arriba del documento.

Previamente al desarrollo de la sesión, por el Sr. Alcalde-Presidente explica los motivos de celebración de la presentes sesión extraordinaria por suspensión del pleno ordinario del pasado 27 de abril de 2015, por los altercados producidos.



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

Comprobado por Secretaría-Intervención la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, a tenor de lo establecido en el artículo 90.1) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la Sesión, y se proceden a tratar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Por el Grupo Socialista Municipal se da por tomado conocimiento sin más apreciaciones.

Al no estar presente el Portavoz del Grupo de Ciudadanos por Aldea, se da por finalizado el presente punto del orden del día.

2º.- INFORMES DE ALCALDÍA.-

Por la Presidencia da cuenta de los siguientes asuntos de interés municipal:

A) En relación a las gestiones llevadas a cabo con las diferentes entidades bancarias con sucursal en la localidad para la instalación de cajeros automáticos, explica que por parte de Globalcaja se ha remitido escrito exponiendo que está prevista la instalación de un cajero en su sucursal, una vez finalizadas las obras de acondicionamiento de la sucursal.

Así mismo, informa que por parte de Unicaja no se ha contestado, pero se seguirá efectuando gestiones.

Añadir, que estas gestiones se han efectuado por el Ayuntamiento, sin que sea de recibo que se considere que de lograrse la instalación sea fruto de la labor de un determinado grupo o partido.

B) Sobre las insinuaciones que se han vertido sobre el reportaje televisivo realizado sobre la Semana Santa de esta localidad, indicar que para este equipo de gobierno es prioritario dar relevancia a la imagen de Aldea del Rey y de sus manifestaciones culturales, deportivas y de toda índole, que sean beneficiosas para el turismo de la localidad.

El reportaje tuvo un coste de unos 2.400 euros, dando datos de la alta audiencia conseguida y dando lectura a un escrito remitido por la productora sobre el nivel de audiencia y la repercusión obtenida. Manifestar su clara oposición a los comentarios interesados que se han producido al efecto.

C) Procede a detallar los pormenores de la situación de la piscina municipal, dando cuenta de los problemas que se detectaron hace unos dos años, que motivaron el inicio de un



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

expediente de responsabilidad por vicios en la construcción, y que han derivado en la obtención de una compensación por importe de 35.000 euros, del técnico director de obra.

Pero debe añadir que dichas deficiencias fueron producto de diversas instrucciones dadas por el Concejal de Urbanismo en 2004, entonces don Fulgencio Flox Rodríguez.

Es de señalar que dichas obras de construcción de la Piscina fueron financiadas por la Junta de Comunidades, siendo Presidente don José María Barreda, y en el proyecto inicial no constaban las modificaciones introducidas posteriormente siguiendo las antedichas instrucciones.

Las actuaciones de reparación y subsanación se acometieron con urgencia y se obtuvo la colaboración financiera de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

D) Da cuenta del inicio de un expediente de responsabilidad por vicios ocultos en la obra ejecutada de urbanización de la calle Quevedo, al detectarse deficiencias en la ejecución de la obra, conforme al informe de los Servicios Técnicos municipales, contra la empresa constructora Extranfer97, S.L.

Indicar que dicha obra fue ejecutada siendo concejal de Urbanismo don Fulgencio Flox Rodríguez.

E) Indica que para desmontar los comentarios efectuados durante la campaña electoral sobre la ejecución de una pista de pádel por valor de 120.000 euros, explicar que dicha obra es la construcción de un gimnasio y pista de pádel, con un coste de contrata de 93.000 euros, y que se adjudicó a la empresa que presentó la oferta más ventajosa, con una baja de 3.000 euros con relación a la siguiente empresa licitadora.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra al Portavoz del Grupo Socialista, el cual expone las siguientes preguntas:

1º.- Pregunta sobre la situación procedimental en la que se encuentra el convenio de los terrenos de ADIF para la ejecución de una vía verde.

Es contestado que está pendiente de aprobación plenaria, pero que dado que actualmente estamos en situación de administración ordinaria, debe ser la próxima corporación la que lo aprueba, manifestando el compromiso de su grupo para que se lleve en el orden del día del primer pleno que corresponda.

Y añade que es de significar la iniciativa y la implicación en este asunto del Grupo Socialista Municipal, y procede a dar unos detalles sobre el contenido del convenio a suscribir.

2º.- Por el portavoz del Grupo Socialista Municipal se solicita información sobre varias contrataciones laborales efectuadas de forma ajena a los planes de empleo.



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

El Sr. Alcalde cede la palabra al Portavoz del Grupo Popular Municipal que explica que una de las contrataciones fue para refuerzo de servicios de mantenimiento en el Castillo con motivo del incremento de visitantes durante la Semana Santa,

Otra contratación se efectuó por razones socio-económicas del afectado, que son conocidas.

Y otra contratación se realizó ante la urgencia de finalizar las obras en el Cementerio.

Por el Portavoz del Grupo Socialista Municipal se expresa su opinión de que, aun reconociendo las motivaciones de las contrataciones, tiene que manifestar que deberían haberse efectuado dentro de la Comisión de Empleo, para evitar comentarios y en el futuro debería ser la comisión de Empleo la que informe y determine dichas contrataciones.

3º.- Solicita información sobre el proyecto de señalización de los santuario de la localidad a través de la Mancomunidad del Campo de Calatrava.

Por don Luis María Sánchez Ciudad se dan detalles de la solicitud formulada por este Ayuntamiento y los detalles de la señalización de los inmuebles de relevancia histórico-artística de la localidad.

4º.- Por último el Portavoz del Grupo Socialista Municipal ruega al nuevo equipo de gobierno que acometa algunas iniciativas que han quedado pendientes, tales como, el Plan de Emergencia Social, la recuperación de caminos públicos y la situación de los postes de luz en viario público.

Una vez finalizado el orden del día de la presente sesión, y considerando que es la última sesión de la corporación saliente, el Alcalde-Presidente cede la palabra al Portavoz del Grupo Socialista Municipal.

Por el Portavoz del Grupo Socialista Municipal procede a la lectura del siguiente texto:

“Han pasado 4 intensos años, desde que los vecinos de Aldea del Rey pusieron su confianza en nosotros eligiéndonos concejales de la Corporación. En la labor de interpretación de la voluntad de los aldeanos habremos acertado unas veces y otras, no. Pero el esfuerzo, se ha mantenido constante durante toda la legislatura. El Grupo Municipal Socialista ha estado en todas las Comisiones convocadas y, por supuesto en todos los Plenos. Y ha estado de una manera no sólo activa, sino proactiva, es decir, proponiendo soluciones y adelantando mejoras en todo momento en bien de los vecinos. Entendemos que a las Comisiones, como a todas las reuniones de trabajo, se va a trabajar y eso es lo que hemos hecho.

No fue posible el pacto con ninguna de las 2 fuerzas políticas que confluían con nosotros. En esta situación teníamos varias alternativas: Podíamos haber optado por no hacer nada y dejar pasar el tiempo, o torpedear cualquier medida y toda labor económica en el Ayuntamiento. O podíamos hacer de la necesidad virtud y ejercer una oposición buscando resultados de una manera constructiva. Es decir, una oposición eficaz y responsable. Y el grupo optó por esta decisión, que consiste en intentar cumplir la mayor parte de nuestro programa electoral, criticando y oponiéndonos a aquello que no estaba en esta línea, pero llegando a los acuerdos que hemos estimado oportunos en defensa de los aldeanos. El grupo optó en su momento por esta alternativa unánimemente. Y este objetivo se ha mantenido hasta el final.



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

NUESTRO TRABAJO EN LAS INSTITUCIONES

Hemos asistido a todas la Comisiones y reuniones convocadas: En bienestar social, en empleo, en la comisión de obras y urbanismo, en la de cuentas, en las preparatorias del Pleno. En todas ha habido siempre un representante del grupo trabajando con el único interés de ayudar a los aldeanos. Siempre con una labor previa de documentación sobre los temas.

Nuestra presencia y trabajo en los órganos colegiados ha sido total. En la Mancomunidad del Campo de Calatrava, en RSU y en el Consejo escolar, por ejemplo. Y constante, a lo largo de estos 4 años. No hemos esperado a la convocatoria de elecciones para ponernos a trabajar, defendiendo siempre los intereses de Aldea del Rey.

MOCIONES

En este apartado hemos seguido presentando mociones que hemos estimado justas en el ámbito político. Han sido muchas y algunas de ellas ya las recogimos en el folleto publicado a finales del año 2012. **Enumeramos aquí algunas más**, de entre las que se consiguieron aprobar.

- Moción contra la supresión de aulas de 1º ciclo de la ESO
- Petición de ayuda a la Junta para el arreglo de caminos
- Mantenimiento de los acompañantes en el transporte escolar
- Pacto social por el empleo
- Retirada de la legislación del gobierno popular sobre interrupción voluntaria del embarazo
- Acuerdo de Pleno para que el Ayuntamiento interponga conflicto en defensa de la autonomía local
- Regreso al pacto de Toledo
- Rechazo a la LOREG (Ley electoral)
- Ampliación de la protección por desempleo a parados de larga duración y con responsabilidades familiares.

Lamentablemente algunas no han salido adelante, como la presentada para reponer todos los recursos recortados en materia de ayudas a mujeres, o la del CAI, por el voto en contra o la abstención de las otras fuerzas políticas.

Este grupo entiende que hay que negociar, y que hay que pactar y ceder en las posiciones, sin olvidar ni el origen ni el objetivo final. Por eso ha votado a favor de mociones presentadas por otros grupos cuando ha creído que eran justas y positivas para el pueblo.

PRESUPUESTOS

Vamos a explicar nuestra postura en los 3 presupuestos presentados al Pleno.

Año 2012. Como ya expusimos en el folleto anterior el GMS se abstuvo en la votación, a cambio de la aprobación de un plan de empleo local dotado con 40.000 € en obras de interés general. Concretamente en la habilitación de 2 espacios colaterales en el salón de actos de la



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

Escuela de Música. Se consiguió también la implementación de fondos para la futura vía verde por valor de 9.000 €, y otros 6.500 € para el convenio colectivo de los trabajadores del Ayuntamiento, incluyendo la creación de un fondo de acción social para todos los trabajadores. También la reducción de la cuantía para la revista Oretania a la mitad. Se negoció también el estudio de una subvención, según rentas, para el transporte escolar de estudiantes sin derecho a beca.

Año 2013. El grupo votó en contra porque entendió en primer lugar que el Pleno donde se aprobaron debió aplazarse ya que la realidad política de la Corporación estaba afectada por la enfermedad de un concejal. Y en segundo lugar porque el equipo de gobierno ejecutó el Plan de empleo, pero no cumplió lo acordado en cuanto a la realización en dicho plan de las obras negociadas; tampoco se hizo el estudio de las becas de transporte y por el retraso en las gestiones de la vía verde. Como punto positivo el plan de empleo local para 2013 iba incluido en el proyecto de presupuestos de 2013 y se aprueba.

Año 2014. El grupo votó en contra por las razones ya expuestas para el año 2013.

Ustedes juzgarán el resultado, medido en beneficio para los aldeanos.

IMPUESTOS

El EG propuso en una comisión al principio de la legislatura la aprobación de 8 **tasas**. Este Grupo decidió no apoyar la subida de ninguna de ellas y sí apoyar la actualización del agua de acuerdo con el IPC y las propuestas de RSU en las cuotas de basura. En el año 2014, a propuesta del GMS, se congelaron todas las tasas.

En octubre de 2014 nuestro grupo presentó una moción para eliminar el Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos urbanos. El llamado **impuesto de plusvalías**. Se trata de un impuesto injusto en algunos términos porque no grava la realidad de los incrementos de valor, sino la mera transmisión del inmueble, sea con pérdida o ganancia. Y más, como pasa hoy en día, en que los valores de las viviendas han bajado. El equipo de gobierno alegó que su supresión supondría una merma de ingresos muy importantes para la estabilidad presupuestaria del Ayuntamiento. Llegamos al acuerdo de reducirlo a la mitad, pasando el tipo de gravamen del 15% al 7,5% con el compromiso del equipo de gobierno de apoyar nuestra moción del plan de empleo juvenil, que efectivamente se ha programado y que supondrá 40.000 € para los jóvenes de Aldea.

La modificación del impuesto de plusvalías supone un ahorro para los vecinos de Aldea de unos 20.000 € al año.

Otro impuesto que se está aplicando injustamente es el llamado ICIO. Su forma de aplicarlo supone que sean tratadas más severamente las personas que actúan legalmente que quien hace obras ilegales. El hecho imponible de este impuesto es la realización de construcciones, instalaciones u obras sujetas a licencia, se haya obtenido o no dicha licencia. Nuestra propuesta en comisiones, repetida en los Plenos fue que se aplique a todos los que realizan estas obras, porque entendemos que no es de justicia ni de equidad que sólo se aplique



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

a quien cumple con la legalidad. Por desgracia no la apoyaron los otros 2 grupos políticos. También votamos a favor de la posibilidad de fraccionamiento del IBI sin intereses de demora y su reducción paulatina.

En resumen, el GMS no sólo no ha votado por subir impuestos, sino que ha conseguido con su acción política bajarlos de una manera sustancial.

CONSEJO AGRARIO LOCAL

El grupo ha estado trabajando hasta el final, porque la legislatura dura 4 años y ha conseguido la aprobación de una moción que ha creado un instrumento muy importante para dar cauce de participación al sector agrario en temas como el arreglo y mantenimiento de caminos, la formación de agricultores, ganaderos y cazadores, la gestión de pastos y rastrojeras, la orientación y apoyo en la comercialización y el control medioambiental. El Reglamento del Consejo Agrario Local fue aprobado recientemente.

NUESTRAS INICIATIVAS EN MATERIA DE EMPLEO

El Grupo Municipal socialista ha propuesto y, en gran medida, conseguido unas medidas de empleo a lo largo de esa legislatura que vamos a explicar a continuación. Durante estos 4 años hemos considerado prioritario este aspecto teniendo en cuenta la situación de drama social y familiar provocada por los altos niveles de desempleo.

PLANES DE EMPLEO

Los planes de empleo tienen como finalidad generar, en el entorno local, oportunidades de empleo y formación a través de la contratación de las personas desempleadas. Y ello a través de proyectos de interés general y social, es decir de obras útiles.

Naturalmente que los planes de Empleo en todas sus modalidades no son la solución a la situación económica de precariedad laboral. Pero, además de las razones expuestas al principio, los planes de empleo se hacen imprescindibles para grandes sectores de población en estos momentos de grave situación económica. Sirven también para fijar población en territorios como el nuestro. La respuesta del Gobierno regional ha sido eliminar el plan de empleo propio de Castilla la Mancha. En cambio la Diputación Provincial ha mantenido y mejorado en dotación sus planes de empleo.

El Grupo Municipal Socialista ha impulsado en el trabajo en la Comisión de Empleo la confección de unas **bases objetivas** para acceder a los distintos planes en los que se han priorizado, entre otras, la situación socio-económica, el cobro o no de prestaciones por desempleo y la rotación de los trabajadores para posibilitar que el mayor número posible de aldeanos tenga acceso a los contratos. Son bases aprobadas unánimemente en la citada Comisión.



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

El número de contratos que han participado en los planes alcanza los 132. A los que hay que añadir los próximos 10 contratos del Plan de Empleo Juvenil. Y las escasas repeticiones de un mismo trabajador en estos 4 años han alcanzado el número de 14, motivadas sobre todo por la superación del periodo de 2 y 3 años en los que se ha priorizado el hecho de no haber trabajado en el Ayuntamiento. Es decir, que ha habido **rotación de trabajadores**. Claro que quien no sale seleccionado piensa que tiene derecho a salir y, desde luego, tiene derecho a reclamar. Dicho esto, este grupo municipal ha tenido y tiene plena confianza en la Comisión de Selección, que es un órgano imparcial, al margen de los grupos políticos, y que aplica las bases a las solicitudes concretas de una manera objetiva. Desde aquí, agradecemos su implicación y su integridad e imparcialidad.

EL PLAN LOCAL DE ALDEA DEL REY

Dentro de los Planes de Empleo, merece especial mención la aprobación de 4 Planes de Empleo con fondos propios del Ayuntamiento. Estos Planes han sido posibles por la iniciativa del Grupo Municipal Socialista. Este Grupo propuso y consiguió en la negociación de los presupuestos que el Equipo de Gobierno incluyera un Plan de Empleo Local con cargo a los presupuestos del Ayuntamiento por un importe de 40.000€. En total se han incluido a lo largo de la legislatura 4 Planes de Empleo locales que suponen **160.000 €** para los parados del pueblo. Poquísimos pueblos de la región han aprobado planes con cargo a los fondos locales, y menos aún por esa importante cuantía. El plan aprobado para el año 2015 tiene la forma de un plan de empleo juvenil. Se trata una vez más de una iniciativa del Grupo Municipal Socialista que, en forma de moción, presentó las líneas maestras de este plan y consiguió su aprobación en el Pleno del mes de noviembre.

El plan incluye acciones de formación y de empleo. En primer lugar se realizará un curso de formación y a continuación se formalizarán contratos de trabajo por 6 meses.

BOLSAS DE TRABAJO

Hemos propuesto, y sacado adelante varias bolsas de empleo de distintas categorías. En los criterios de selección se han tenido en cuenta de un lado la capacitación profesional y de otro las circunstancias socioeconómicas de los aspirantes.

Todas ellas suponen un trabajo de 6 meses, rotatorio, sin ninguna finalidad de consolidación de la plaza.

- Bolsa de trabajo de oficial 1ª de albañilería y jardinería,
- Bolsa de peón de cementerio y limpieza viaria
- Bolsa de guía temporal en el Sacro-convento y Castillo de Calatrava la Nueva
- Bolsa de auxiliar de servicios múltiples también en el Castillo
- Priorización en la selección de socorristas y portero de la piscina municipal a los solicitantes que llevan más tiempo sin trabajar para el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

- Control a través de la Comisión de Empleo de la selección de los puestos de trabajo del CAI y de la ludoteca.

OTRAS ACTUACIONES

- Convenio Colectivo. También ha sido una propuesta del Grupo Municipal socialista la elaboración de un Convenio Colectivo para el personal laboral del Ayuntamiento. Personal que ha estado esperando durante años este instrumento básico de defensa laboral.
- Creación de la Unidad Local de Gestión de Empleo. La puesta en funcionamiento por iniciativa de este grupo ha supuesto que los demandantes de empleo de Aldea puedan renovar su demanda y sacar la clave informática para realizar otras gestiones sin tenerse que desplazarse a su oficina de empleo en Ciudad Real.

Hemos echado de menos una mayor implicación del Equipo de Gobierno. Como ejemplo, El GMS ha insistido en repetidas ocasiones en que se solicitasen para Aldea Talleres de Empleo en las distintas convocatorias. Y nos habría gustado que el personal contratado hubiera realizado otras obras de interés para el pueblo, sin por ello restarle importancia a las labores de limpieza y mantenimiento. Pero eso no ha estado en nuestras manos.

El interés del GSM en el ámbito laboral, igual que en los demás ámbitos ha sido siempre la mejora de las condiciones de los vecinos de Aldea, sin mirar el color político de los aldeanos, sino su situación laboral, familiar y económica. A este objetivo hemos dedicado nuestras capacidades y, sobre todo, nuestro trabajo.

ADJUDICACIONES DE SERVICIOS

En todas las adjudicaciones hemos pedido transparencia en el proceso y criterios objetivos en su ejecución.

Respecto a la adjudicación del contrato del agua es el GMS quien avisa en el Pleno del 10 de octubre de 2013 para no se pase el plazo de denuncia del contrato con Aquagest, de manera que se puedan negociar unas condiciones equitativas para este servicio. En caso contrario, quedaba prorrogado automáticamente el contrato por una serie de años.

Lo importante en los servicios públicos es que se presten con eficacia y eficiencia, es decir, cumpliendo los objetivos y con el menor coste social y económico. Aprovechando los recursos al máximo.

Y esto sólo es posible estableciendo controles de gestión que eviten que, por ejemplo, se pierda el 50% del agua extraída. Controles como la limpieza de colectores y el mantenimiento de las instalaciones, los análisis de agua, la atención al público y los informes sobre la capacidad del sistema.

Hemos propuesto también la compra del pozo de la antigua planta de agua.



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

En relación a la Residencia, hemos denunciado la falta de planificación del equipo de gobierno en una situación que se debía haberse previsto antes. A lo que se añade el cambio por parte de la Junta de Comunidades de las reglas de juego en mitad del partido, es decir en mitad del año presupuestario. Además, el retraso en los pagos por parte de la Junta ha ahogado financieramente a los Ayuntamientos. Después de la crítica, como siempre hacemos, hemos trabajado en las comisiones para conseguir una adjudicación justa que no repercuta negativamente, o lo menos posible en los residentes y en los trabajadores de la Residencia, exigiendo la subrogación de la empresa en las condiciones laborales anteriores. Aquí también es fundamental ejercitar las medidas de control que se han consensuado en los pliegos.

El GMS en defensa de las empresas del pueblo rechazó el Proyecto CLIME, que consiste básicamente en una central de compras. El rechazo se hace porque tal y como está planteado este proyecto sólo accederían a los contratos las grandes empresas, con lo que ninguna empresa del pueblo podría aprovecharse. Además son contratos a 20 años.

URBANISMO y MEDIOAMBIENTE.

Nuestra posición en el POM ha quedado clara en el folleto informativo publicado el pasado año al cual nos remitimos. Se trata de un proyecto que recoge temas tan importantes como las normas urbanísticas, el retranqueo, la habitabilidad, etc. En resumen hemos asumido lo que los vecinos han expresado a través de sus alegaciones, porque lo que queríamos precisamente es conocer la opinión del pueblo y no opiniones preestablecidas.

También votamos a favor de la Ordenanza de Residuos.

Un tema fundamental en el que hemos insistido es el de la **recuperación de caminos**.

Es un tema pendiente. Tema en el que hemos insistido y que las siguientes corporaciones deben intentar recuperar.

Por eso hemos insistido también y trabajado en la adquisición de los terrenos de la antigua vía del Trenillo, para convertirla en una Vía Verde, que esperamos que se materialice.

BIENESTAR SOCIAL

La política del gobierno regional en esta materia ha estado marcada por los gravosos e injustos **recortes**, que tanto han perjudicado a los ciudadanos. Esto ha afectado a programas como la ayuda a domicilio, el Centro de atención a la infancia, el proyecto PRISS de habilidades sociales y la residencia, entre otros. En la Residencia de Mayores, la Junta, como ya hemos dicho cambió la normativa en medio del año. En la ayuda a domicilio se sube el coste de la hora, se hace pagar a los dependientes y, una vez más, se cambian las reglas del juego en mitad del partido.

La respuesta de nuestro grupo ha sido criticar la actitud del gobierno regional y, como siempre, intentar minimizar los perjuicios para los vecinos y que el golpe no sea tan duro para los beneficiarios aldeanos. Por ello, propusimos en la comisión de cuentas unas bonificaciones en la



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

ayuda a domicilio que finalmente fueron aprobadas. Estas bonificaciones son del 100% en unos casos y del 50% y el 20% en otros, según el nivel de renta de los beneficiarios.

En la Residencia de mayores abogamos porque se controle la actividad a través de una comisión.

Hemos pedido con insistencia la elaboración de un plan de emergencias en materia social.

FESTEJOS. CULTURA. DEPORTES

El grupo se manifestó a favor de que **el Convento** sea gestionado por el Ayuntamiento de Aldea del Rey. Es un asunto de gran relevancia cultural y turística.

Este GMS ha contribuido en la elaboración de sus ordenanzas. Ordenanzas consensuadas con beneficios en las visitas para jubilados, discapacitados, investigadores y desempleados. Y con descuentos para jóvenes y grupos escolares. Los aldeanos pueden entrar gratis, gracias a que están subvencionados.

El Convento-Castillo no es un negocio, aunque hay que tender al equilibrio financiero e incluso obtener beneficios si ellos es posible. Pero las expectativas superan esto. Desde luego es una oportunidad única para que se gestionen seria y equilibradamente y que no se caiga en promesas ilusorias imposibles de cumplir, porque el Castillo pertenece a la Junta de Comunidades y hay algunas actividades que no se pueden hacer.

Pensamos que se deben diversificar y ampliar las actividades y así lo hemos propuesto en varias ocasiones. Por ejemplo con festivales de música medieval, con obras de teatro, y con eventos de naturaleza intercultural.

Esta misma visión de interculturalidad queremos que se traslade a la participación de Aldea en la liga de los pueblos de las Navas de Tolosa. Interesante proyecto que requiere continuidad. Es otra oportunidad cultural y turística.

El Grupo ha acudido a las **celebraciones** de nuestro pueblo. Y cuando ha sido invitado por otros ayuntamientos e instituciones también ha acudido. Lo contrario nos habría parecido una grosería institucional. Y eso no significa que estemos de acuerdo con la política del Equipo de Gobierno.

De los festejos cada uno tiene su idea y su gusto. Claro que nosotros estamos de acuerdo con algunas de las actividades programadas y con otras no, y que habríamos programado otras más incluyentes. Pero lo que es evidente es que hay que participar para convertir las fiestas en algo propio.

Este grupo está con el deporte desde la base y en todas sus manifestaciones. En el fútbol, por ejemplo, apoyamos de urgencia el adelanto de la subvención de 2012 para salvar al equipo. Después, sin contar con este grupo, negociaron el tema los otros 2 grupos de la Corporación, con el resultado que ustedes ya conocen: La desaparición de equipo de fútbol.

También hemos dicho que es necesario elaborar un reglamento de subvenciones, con unas condiciones objetivas para su otorgamiento y justificación, y no dejarlas al arbitrio del equipo de gobierno de turno.



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

OTRAS DEMANDAS DE LOS VECINOS

Hacemos aquí un recordatorio de algunas de las numerosas propuestas planteadas como ruegos y preguntas que nos han hecho llegar los vecinos. Todas ellas realizadas con la intención de denunciar errores y malas praxis, pero sobre todo con la intención de solucionarlos.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer el trato prestado a este grupo por parte del personal del Ayuntamiento. Incluimos a todos: Secretarios, arquitecto municipal, policía local y personal administrativo, de bienestar social y de oficios. Cualquier dato pedido, cualquier gestión solicitada, han sido atendidos con diligencia y amabilidad.

Y queremos dejar un recuerdo a Saturnino Sobrino, concejal de nuestro grupo, que desarrolló sus tareas con una implicación total, aceptando las decisiones tomadas siempre por consenso. Con lealtad a sus compañeros y a la formación política que representaba, con un referente en todo momento: Nuestro programa electoral. Entendió siempre que lo importante eran los vecinos y sus problemas.

Creemos que el grupo ha sido un ejemplo de trabajo y propuestas para Aldea y los aldeanos. Sin insultos y sin entrar en el plano personal, porque pensamos que Aldea no se merece esta forma de proceder. Nos han guiado en nuestra tarea la educación, el respeto y la tolerancia.”

Una vez finalizada la exposición del Portavoz del Grupo Socialista Municipal, el Alcalde-Presidente cede la palabra al Portavoz del Grupo Popular Municipal, el cual expone que suscribe la casi totalidad de las palabras expuestas por el Portavoz del Grupo Socialista Municipal, destacando el talante de colaboración del Grupo Socialista, y que han desarrollado un gran trabajo y gran dedicación en los asuntos acometidos y que ha reseñado en su intervención.

Si quiere hacer una matización sobre el estudio de las becas, indicando que se solicitó información a los Servicios Periféricos de Educación y que del resultado se observó que casi un 90 por ciento de alumnos contaban con beca y el resto no cumplía los requisitos establecidos.

Sobre el fútbol, indicar que el Ayuntamiento puede colaborar, pero es el club el que debe ilusionar y motivar para la asistencia y participación ciudadana.

En relación a la Liga de la Batalla de las Navas de Tolosa, es indudable el interés en su participación por la relevancia cultural y turística que se desarrolla.

Manifiesta su despedida para los corporativos que no repiten, deseándoles lo mejor en su vida, y aprovechando para desear una pronta mejoría a la Concejala doña Amparo Flox Flox.

Pone en valor el trabajo desarrollado por el Concejal de Deportes y despeja diversas dudas y comentarios efectuados.

Y finalmente, agradecer al Alcalde don Miguel Morales Molina sus esfuerzos y dedicación en la defensa de los intereses de nuestra localidad.



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

Por el Sr. Alcalde-Presidentes se expresa su agradecimiento a los portavoces y a todos los corporativos por su dedicación y esfuerzo

El cargo de Alcalde de su pueblo es lo más importante para una persona en el ámbito público, y así lo considera. Defender los intereses de tus vecinos e intentar mejorar sus condiciones de vida es una cuestión de gran importancia.

Cuando accedió al cargo de Alcalde, se puso el límite de dos legislaturas, es decir, ocho años de labor pública que considera suficiente y adecuado, partiendo de que la participación es vocacional y de escasos rendimientos económicos.

Agradece a los vecinos de Aldea el apoyo mayoritario que han dado a las lista del Partido Popular, y que han motivado que desde 1985 ha sido el Partido Popular el que ha gobernado, y será porque se han llevado a cabo políticas más positivas que negativas.

Quiere manifestar su agradecimiento a todo el personal del Ayuntamiento, que han demostrado, en todo momento, una gran profesionalidad y talante humano.

Quiere manifestar su agradecimiento al Grupo Socialista por su oposición constructiva, su constancia y trabajo sin límite, para afrontar las problemáticas municipales, y es innegable su labor en las diversas iniciativas llevadas a cabo, dejando al margen los insultos y los obstáculos.

Pide perdón por los errores cometidos, pero el Ayuntamiento no puede hacer ni llegar a todo.

Quien gana con mi decisión de no presentarme a la reelección ha sido mi familia que me vuelve a tener a su entera disposición.

Pasa a detallar diversos logros efectuados en estos años, tales como la gestión del Castillo y la obra del Palacio de Clavería, y que desea que se lleve a buen puerto por ser una instalación básica para el desarrollo de Aldea del Rey.

Manifiesta su agradecimiento a todos y añade que siempre estará a disposición de Aldea y sus vecinos.

Se levantó la sesión siendo las once horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Interventor, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,